

CONVOCATORIA PÚBLICA

C2013-PROFESIONAL JUNIOR EN ADUANAS Y ARANCELES

I. Funciones/ responsabilidades:

- Participación y apoyo técnico en las reuniones de los Grupos de Expertos del Comité Andino de Asuntos Aduaneros, así como en las reuniones relacionadas a la implementación de los proyectos sobre facilitación del comercio en la CAN.
- Apoyo en el seguimiento de las normas comunitarias y en la elaboración de propuestas de Decisión y Resoluciones.
- Apoyo en la elaboración de documentos técnicos e informes, para las reuniones de los Grupos de Expertos del Comité Andino de Asuntos Aduaneros; así como para la implementación de los proyectos sobre facilitación del comercio en la CAN.
- Apoyo en la absolución de consultas sobre temas aduaneros comunitarios y de facilitación del comercio.
- Apoyo en las coordinaciones y seguimiento a las consultorías en temas aduaneros y de implementación de los proyectos sobre facilitación del comercio en la CAN.
- Elaboración de Proyectos de Resolución sobre Precios de Referencia del Sistema Andino de Franjas de Precios.

II. Temas a cargo (apoyo):

a. Programa de Aduanas:

- Nomenclatura Común NANDINA (Decisión 766).
- Valoración Aduanera Comunitaria (Decisión 571).
- Tránsito Aduanero Comunitario (TAC) (Decisión 617 y modificatorias).
- Documento Único Aduanero (DUA) (Decisión 670 y modificatorias).
- Regímenes Aduaneros Comunitarios (Decisión 671).
- Asistencia Mutua y Cooperación entre Administraciones Aduaneras (Decisión 728)
- Control Aduanero (Decisión 778).
- Programa Común de Formación Aduanera Andina (Decisión 573).
- Facilitación del Comercio en Materia Aduanera (Decisión 770).

b. Política Arancelaria:

- Sistema Andino de Franjas de Precios (Decisión 371).